



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Agosto de 2005

624/05

Expte. N° 14.160/05

VISTO:

Que por Res. N° 457/05 del H. Consejo Directivo de esta Facultad se autoriza el pago de una Beca Académica de \$ 40= (Pesos Cuarenta) para cada uno de los alumnos de la cátedra "Ingeniería de Planta" de la carrera de Ingeniería Industrial que integraron la delegación que realizó un viaje de estudios a la localidad de Orán. -Ingenio El Tabacal- durante el 23 y 24 de junio de 2005; teniendo en cuenta que de los 22 (veintidós) alumnos autorizados para realizar el viaje a la localidad antes nombrada, solamente lo hicieron 14 (catorce) alumnos; atento que procede la desafectación de la suma de \$ 320= (Pesos Trescientos Veinte) y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1° - Desafectar la suma de \$ 320= (Pesos TRESCIENTOS VEINTE) del Inciso 5.1.3. BECAS del monto otorgado por Res.-H.C.D.-N° 457/05, correspondiente a los alumnos que mas abajo se detallan y que no realizaron el viaje a la localidad de Orán - Ingenio El Tabacal - los días 23 y 24 de junio ppdo.

<u>APELLIDO y NOMBRES</u>	<u>L.U.N°</u>	<u>D.N.I. N°</u>
ESCUPI, Diego	301 827	27 681 637
FLECKENSTEIN, Jorge A.	301 529	26 898 009
JARMA, Javier	301 641	27 097 306
RODRIGUEZ, Juan Jose	302 617	25 377 558
ROSAS, Sebastian	301 850	28 259 841
SARAPURA, Juan	301 551	25 764 182
TEJERINA, Carlos	301 856	26 519 224
MAMANI, Pablo	301 682	26 662 883

ARTICULO 2° - Comuníquese a Secretaria Administrativa, a Dirección General de Administración y a Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.
 FJCH

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA